

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO TERRITORIAL				18
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	TRÁMITE	SIL-DUR- OTE-01	5	7	2016
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.					
USUARIOS					
PERSONA FISICA O MORAL.					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	HABITACIONAL \$219.33. INDUSTRIAL \$ 767.87. COMERCIAL \$882.50.	3 DÍAS HABILES	1 AÑO.		
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	DESARROLLO URBANO				
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	TELÉFONO	(472) 7225029 (472) 7222751 EXT. 101 y 102		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.	E-MAIL	desarrollourbano@sil ao.gob.mx		
OFICINA RESOLUTORA	DESARROLLO URBANO				
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	TELÉFONO	(472)7225029. (472)7222751. EXT. 101 y 102.		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.	E-MAIL	desarrollourbano@sil ao.gob.mx		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO				
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1. FS-DU/OT/Año.-01 FORMATO DE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.	1				
2. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.		1			
3. COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD.		1			
4. COPIA DEL RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO.		1			
5. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ O AGUA).		1			
6. CUANDO SE TRATE DE PERSONAL MORAL, PRESENTAR ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ESTE.		1			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES			
<p>LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y SERÁ REQUISITO PARA OBTENER EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p>EN CASO DE QUE EL PREDIO SE UBIQUE FUERA DE LA MANCHA URBANA O LA UBICACIÓN SEA CONFUSA, DEBERÁ ANEXAR UN PLANO O CROQUIS DE UBICACIÓN MÁS DETALLADO. LA SOLICITUD DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL PROPIETARIO, Y EL NÚMERO OFICIAL SE OTORGARA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A FAVOR DE ÉSTE.</p> <p>EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"</p>			
FUNDAMENTOS DE LEY			
<p>CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ART. 26 FRACC. XI DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE VICTORIA EJERCICIO FISCAL 2018.</p>			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
<p>ARTÍCULO 19-22, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.</p>			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
DESCRIPCIÓN			

MARIA MONTSERRAT RAMOS SANCHEZ.	MIGUEL SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA.	FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
REVISÓ NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ NOMBRE Y FIRMA	02/03/2018	20/02/2018	(1) (2) (3) (4)